

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3358 *LEADING MAN, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 PROMOCIONES URBANAS ALBIR, S.L.
 PALAIS ETXEA, S.L.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de febrero de 2009 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Leading Man, S.L. de Promociones Urbanas Albir, S.L. y Palais Etxea, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Benidorm, 11 de febrero de 2009.- Por Leading Man, S.L. El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Perez Gasquet, por Palais Etxea, S.L. Los Administradores Mancomunados, Emilio Echarte Viana y Isidro Bononat de Nalda por Promociones Urbanas Albir, S.L. El Administrador único, Emilio Echarte Viana.

ID: A090011913-2